

# LA DEFENSA

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes	1'50 Ptas.
En Alcoy al trimestre	4'50
En Alcoy al semestre	9'00
En Alcoy al año	17'00
En Alcoy al año adelantado	18'00

ALCOY, SÁBADO 22 DE OCTUBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 237

### POLICLINICA

#### de la ciudad de Castalla

DIRIGIDA POR EL

## DR. FUSTER

La mejor recomendación que se puede hacer de este Centro de curación es el gran número de enfermos que salen curados todos los días después del tratamiento empleado por los médicos de dicho Centro.

Se dispone en esta Clínica de un completo y moderno instrumental quirúrgico y diversos aparatos para tratar las distintas enfermedades.

### Colegio para señoritas

San Francisco, 63

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece a dar lecciones a domicilio.

Precios módicos

### ¡LA GRAN FARSA!

¡Democracia! ¡democracia! ¡el pueblo soberano! ¡el poder del pueblo en las altas esferas del gobierno y en la formación de las leyes de la patria. Tales son los gritos de muchos de los altos políticos y de la prensa yinglera y rotativa.

¡Y a qué quedan reducidas en la práctica tanta democracia y esa tan cacareada soberanía del pueblo? ¡Ah, triste es decirlo! Todo eso que se anuncia con frases muy pomposas y brillantes se reduce a la más vil e infame de las esclavitudes.

Dura, durísima es la esclavitud que oprime hoy al pueblo español. ¿Dónde está su libertad, para llevar, por medio del mentido sufragio universal, de esa gran farsa de los tiempos modernos, hombres probos y honrados a los ayuntamientos, a las diputaciones provinciales, al Congreso y al Senado, puntos donde se ventan todos sus intereses?

¿Dónde, dónde está esa libertad? ¡Ah! esa libertad es oprimida y ahrojada por la voluntad tiránica del cacique, a quien se le expide siempre patente de inmunidad en todos sus atropellos e iniquidades y se exigen en ley intangible todos sus caprichos y antojos.

Hé ahí la libertad de que goza el pueblo español, hé ahí su tan cacareada

### reada democracia en las cuestiones que a él más le interesan.

Es una burla sangrienta, es un cinismo cruelísimo el estar todos los días aturdiendo los oídos del infortunado pueblo español con las palabras de libertad, democracia, soberanía del pueblo, dichas y pronunciadas por sus mayores opresores y verdugos, por los mismos que constantemente están enroscando a su cuello las más vergonzosas cadenas, y que, si alguna libertad le conceden, es la libertad de la bestia, esto es, la libertad de entregarse en brazos de los vicios más denigrantes y de blasfemar de lo más santo y sagrado que hay en los cielos y en la tierra.

¡Libertad y democracia! Así gritan los que mandan o pretenden mandar, y en vano el pueblo levanta su voz contra los atropellos de que es objeto, y en vano pone su grito en el cielo contra los dilapidadores de sus intereses.

¡Libertad y democracia! Tal es el clamoreo universal de los que están encaramados en los más altos puestos o intentan escalarlos, y el pueblo acá bajo sintiendo estallar sobre sus espaldas con terrible crueldad el látigo del cacique que sirve de apoyo y sostén a aquéllos.

¡Libertad y democracia! ¡Y el pueblo gimiendo bajo el peso de la más infame de las esclavitudes y convertido en miserable juguete de reyezuelos sin alma y sin entrañas!

¡Libertad y democracia! ¡Y el pueblo sin poder hacer uso de sus derechos, de su voluntad, de su libertad y de su democracia!

¡Qué asco!

SILVIO.

### Un árbol de gran utilidad

El esola de la India.—En los países cálidos, los indígenas sobresalen en sacar gran partido de las plantas que crecen por allí. Ignorando la mayor parte de nuestros cultivos y de nues-

tras industrias, toman de los vegetales silvestres los elementos de su bienestar tan relativo ó de su comercio. Desde este punto de vista, citase con frecuencia el cocotero, utilizado desde las raíces a los frutos y las yemas. Muchas otras especies que hacen el caso pudieran citarse. Una entre ellas poco conocida, es el *sola* de la India (*aschynomene aspera*) arbolillo de dos ó tres metros de altura, cuyo tronco se adelgaza gradualmente, elevándose, y no se ramifica sino hasta la proximidad de la cima. Es común en todos los puntos de la Península india, crece en las orillas de los arroyos y de los lagos, como también en las marismas y alcanza sus mayores dimensiones en la costa del Malabar, donde se halla sumamente esparcido.

Los habitantes de la costa de Coromandel cuentan las hojas de esta planta en el número de sus legumbres, y las comen, ya sea sazónadas ó simplemente cocidas en agua.

Los tallos, formados de un tejido esponjoso de grano muy fino, pueden tallarse y esculpirse con la mayor facilidad. Gracias a su extrema ligereza, sirven para reemplazar al corcho en los utensilios de pesca. Los *camélots* indios los emplean también para fabricar objetos de fantasía, que parecen de alabastro, como abanicos, taponés, y sobre todo, juguetes para niños, como flores, figuras, casitas, etc., que se venden en plazas y mercados, especialmente los días de fiesta. En Trichinópolis, en el Tánjaour, sobresalen en labrar con ellos pequeñas pagodas, notables por la finura de sus pormenores.

Según M. Van der Berghe, esta especie de materia suberosa ha creado una nueva rama de industria y de comercio que toma ya cierto desarrollo: consiste dicha industria en la fabricación de sombreros y gorras de suma ligereza, de formas más ó menos elegantes y de precio económico. Dichas gorras que están cubiertas de una tela blanca muy fina y tupida, son de un efecto muy saludable en los países cálidos, para quienes les llevan habitualmente porque dejan circular el aire libre y preservan del calor. La gorra ha destronado a los sombreros de paja y de Panamá y es parte indispensable del traje para cuantos tienen que desafiar los ardores del sol. Los sombreros Topisola se fabrican recortando las ramas de la planta en delgadas tiras, que se pegan juntas en un molde; por este medio se les dan todas las formas posibles, según los diversos tipos de casco que se adopten.

Sabido es que la India, como en todos los países cálidos, uno de los goces mayores consiste en tomar las bebidas muy frescas. Así no podía dejar de utilizarse la no conductibilidad del calor de que goza el *sola* para conservar a las bebidas y a los entremeses helados su baja temperatura. El Dr. Colás dice que esto se consigue fabricando con ramas de dicha planta estuches para las garras, las botellas, los vasos y las campanas con que se cubren las natillas y los quesos helados, etc.

Maravilla realmente ver, cuando está cargada la atmósfera, como, las bebidas y otras preparaciones heladas se mantienen a baja temperatura en aquellos envoltorios que las señoras saben revestir con un trabajo de tapicería ó de ganchillo, que contribuye a la ornamentación de la mesa.

Muchas compañías han adoptado para el servicio de buques este modo de conservar la frescura en los alimentos y en las bebidas.

M. C.

### El Colegio Apostólico de Javier

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado en Javier (Navarra) la inauguración del Colegio Apostólico, que a expensas de la duquesa de Villahermosa ha sido edificado, contiguo a la hermosa basílica consagrada hace cuatro años al Apóstol de las Indias.

Bendijo el Colegio el señor obispo de Pamplona, acompañado del señor obispo de Tokio, y acto seguido se procedió a la bendición de la Escuela de niños y Hospedería para señoras que ha edificado la virtuosa marquesa de Casas Novas, recientemente fallecida antes de terminadas las obras.

El cadáver de dicha señora yace en la cripta de la basílica de Javier, al lado del D. José Sebastián de Goyeneche.

Ocupa el Colegio una extensión de 1.936 metros cuadrados, y consta de tres pisos. Su construcción es de piedra granítica, como la del castillo, al que se halla unido por una galería. Los tonos grises del edificio y la severa sencillez de su ornamentación, no sólo no desdican del hermoso castillo, en que vio la luz San Francisco Javier, sino que parece que se complementan. El arquitecto Sr. Goicoechea, que restauró éste y ha edificado el Colegio, se ha inspirado para sus obras en un severo espíritu cristiano que atrae y conmueve, y que inspira un respeto lleno de vaga melancolía.

Inútil parece decir que, como no podía menos de ocurrir, dado la ilustre dama a cuyas expensas se ha edificado el Colegio, éste en su interior reúne todas las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias a tales establecimientos, cuyos maestros, los padres de la Compañía de Jesús, sacarán de allí noble plantel de propagadores de la fe de Jesucristo.

Dadas las dificultades que existen para llegar a Javier y el culto cada día más creciente que allí existe; dada la devoción que en toda Navarra y aun en otras provincias se profesa a San Francisco Javier y las peregrinaciones que van a orar adonde tuvo su cuna aquel Santo, se hacía precisa una fundación donde las señoras pudiesen tener aposentos y hacer ejercicios espirituales, y a tal objeto ha obedecido la Hospedería, a la que va unido un Colegio de niñas.

Después de la bendición de ambos establecimientos se verificó en la basílica misa solemne de pontifical, en que ofició el señor obispo de Tokio, pronunciando la oración sagrada el señor obispo de Pamplona, con su proverbial elocuencia.

Nada más hermoso que aquel solemne acto en que el prelado japonés, de lengua y blanca barba, elevaba su voz grave, alabando al Altísimo, a cuya invocación contestaban las dulces voces de los infantiles escolares.

Debe agradecer Navarra a la noble duquesa de Villahermosa sus entusiasmos por Javier, pues antes con la restauración del castillo y la erección de la basílica legó a aquella región soberbia muestra del arte cristiano, y ahora con la inauguración del Colegio Apostólico funda un centro de cultura y enseñanza religiosa, uniéndolo de este modo las bellezas artísticas del siglo XIII con la cultura del XX en un estrecho abrazo de la religión que nuestros antepasados y nosotros profesamos.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

AVIÑO Y ECED

# Guano 'Blissful'

## Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75. DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VADENGA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

EL GUANO «BLISSFUL» fundado en la ley de restitución vegetal, devuelve al suelo arable los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas, lleva la producción á su maximum de rendimiento y mejora la composición de los terrenos.

### SECCION RELIGIOSA

OCTUBRE 22.—Santa María Salomé y Santa Córdula y compañeras, mártires.

#### Cultos de hoy

En Santa María continúan las Cuarenta Horas, en la forma del día anterior. Iglesia de la Virgen de Desamparados. Mañana la Misa y el ejercicio será en sufragio del alma de doña Mariana Moltó Valls.

#### Corte de María.

La visita de este día se hace á Ntra. Señora de Gracia, en San Mauro.

#### SANTOS DE MAÑANA

San Luis Beltrán, confesor.

## M. PONZODA

Corredor de fincas, colocación de capitales, con hipoteca y documento privado.

Oferta y demanda, tomarán nota Santa Rita, 3, 1.º

#### SASTRERIA DE DOMENECH

#### El sombrero de Napoleón

Desde hace tiempo hombres estudiosos y Sociedades graves se entretienen con un problema grave. Debía la Academia francesa aceptar ó rechazar el sombrero de Napoleón, legado por el gran pintor Gerome al Museo Condé, de Chantilly? Las opiniones eran muy distintas y discutidas. Muchos conservadores y administradores del Museo, los señores Meziere, Gruyere y Leopoldo de Liste, piden un voto del Instituto, declarando inadmisibile que el sombrero de Napoleón sea el que existe en el Museo del duque de Aumale. Otros pretenden, al contrario que ese no es el célebre sombrero, el famoso *couvrechef*.

La opinión primera es la que ha prevalecido en la reunión trimestral de las cinco Academias que tuvo lugar bajo la presidencia de M. Mascart, de la Academia de Ciencias.

Después de una discusión tan breve como animada, por 42 votos contra 28 fué aceptado el legado de Gerome. Se pronunciaron dos discursos. Uno de ellos terminó con estas palabras: «El sombrero de Austerlitz puede estar al lado de la bandera de Rocroy».

El pintor había comprado el sombrero auténtico que llevaba Napoleón en el drama de Waterloo.

Pagó por él 17.000 francos. Era, de toda su hermosa colección, el objeto que veneraba más.

Un día el pintor Gerome comía un chantilly

en casa del duque de Aumale. En el curso de la comida, el artista dijo á su huésped:

—¿Os he dicho que una de las cláusulas de mi testamento es para usted?

—¿De veras?

—Sí, señor; he legado al Museo de Condé el sombrero que usaba Napoleón en Waterloo.

El duque pareció sorprendido é hizo contar la historia del sombrero y explicar cuáles eran los documentos que certificaban su origen.

Se puede, pues, asegurar que ciertos académicos que han tenido escrúpulos acerca de la autenticidad de tal prenda, habrán quedado convencidos de ella.

Si el voto del Instituto no hubiese sido conforme con la última voluntad del testador, el sombrero hubiese pasado á manos de Madame Antonio Morot, mujer del pintor. Esta señora se oponía a que el recuerdo fuese depositado en el Museo del Ejército.

## Noticias

Causan verdaderamente admiración los modelos de lápidas de mármol, blanco, y negro, que se confeccionan en el taller del acreditado marmolista y lapidario D. Lisardo García, establecido en esta ciudad, calle de San Nicolás número 32.

El artífice Sr. García, trabaja en condiciones de perfección y economía que le hacen recomendable al público.

Léase el anuncio en cuarta plana.

Aunque no está aún definitivamente instalado, pues faltan ultimar pequeños detalles de ornamentación, ha llamado y llama la atención el establecimiento de Droguería y Farmacia del Soldado, que los señores D. Juan Botella Reig, y D. Carlos Verdú, han abierto por traslado en la calle de Polavieja, número 4, esquina á la plaza del Mercado.

Este establecimiento, por las condiciones de capacidad del local que le han dando las obras de ensanche que se han hecho expreso para su instalación, y por la disposición y ornato de sus dos tiendas, se halla mentado á la altura de los mejores comercios.

—Se halla vacante en Villanueva de San Juan la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.499 pesetas.

Las solicitudes pueden dirigirse á aquella alcaldía, en el término de un mes.

El número del *Boletín Oficial* del Arzobispado, correspondiente al 17 del actual, contiene las siguientes materias:

Edicto del Tribunal eclesiástico, citando á Carlos de Muela Villanueva, Adelaida Tomás Martínez, Vicenta Guillem Torres y Pedro Garabito Jiménez, cuyos últimos domicilios fueron Masalfagar, Cullera y Alacuas, al efecto de que comparezcan dentro de nueve días para presen-

tar el consentimiento ó consejo á sus hijos, á fin de que puedan contraer matrimonio.

Peregrinación á Roma de la Juventud Católica francesa, mensaje de la misma y discurso de Su Santidad.

Circular de la junta de administración del Monte pío del clero valentino.

Representación de los Prelados de la provincia eclesiástica de Granada, sobre el proyecto de ley acerca del servicio militar obligatorio.

Invitación del Rvdo. P. Director de la Congregación de la Santísima Virgen sobre el Jubileo de la Inmaculada.

Continuación del Comentario escrito por el Rvdo. P. Ferreres, S. J., acerca del decreto reciente sobre Misas manuales.

Anuncio de provisión de algunas plazas de infantil en la Metropolitana, y de segunda cantora en el convento de San Julián, de Valencia.

Dentro de breves días visitará nuestra ciudad Mr. Eugenio Martinengo inventor del aparato admirable MINIMAX que tiene por objeto extinguir los incendios con seguro éxito. Las varias pruebas que se han llevado á cabo han resultado cumplidamente satisfactorias no solamente en el extranjero, sino que también en nuestra nación. Ya anunciaremos oportunamente la prueba de este aparato que se ha de realizar en nuestra ciudad.

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, publica las órdenes de luto que ha de llevar el ejército con motivo del fallecimiento de la princesa de Asturias.

Ninguna Pastelería puede ofrecer tanta variedad en pasteles, como LA MADRILEÑA Anselmo Aracil 24.

Léase el anuncio en cuarta plana.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

## LAS CORTES

Sesiones del jueves

### SENADO

Abre la sesión el general Azcárraga á las 3'45. En el banco azul el Sr. Allendesalazar.

El Sr Fernández Brida pide los expedientes incoados con motivo de la visita de inspección hecha á varias Universidades.

Jura el cargo de senador D. Juan Catalina, el cual es destinado á la tercera sección.

Es tomada en consideración, y pasa á la sección correspondiente, una proposición del señor Grajales pidiendo el bronce necesario para la fundición de tres estatuas que se han de erigir en Zaragoza.

Se señala la orden del día para la próxima sesión y se levanta la que se estaba celebrando.

### CONGRESO

El Sr. Romero Robledo abre la sesión á las 3'35. En los escaños regular número de diputados. Los Sres. Sánchez Guerra y Sánchez de Toca en el banco azul.

El Sr. Lerroux pide al ministro de Marina que se traigan á la Cámara varios expedientes sobre la concesión de Almadrabas, y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr Sales (D. Jacobo) hace uso de la palabra para contestar á ciertas alusiones que en sesiones anteriores le fueron dirigidas, justificando su capacidad para el cargo de diputado.

Antes se dió lectura á una comunicación del Tribunal de Cuentas, manifestando que no existe en dicho centro ningún expediente por reintegro que pueda determinar la incapacidad del diputado por Torrente.

El Sr. Nogués se ocupa de la ley del Descanso dominical. Dice que los defectos que entraña el reglamento para la aplicación de la misma, los aumentan las caprichosas interpre-

taciones que al mismo dan ciertos alcaldes. Denuncia que con esa ley se ha concedido un privilegio á Sabadell, con perjuicio de Tarragona y Reus, al permitir que en domingo se celebre mercado en la primera ciudad citada. Alude al Sr. Canals, á cuya influencia atribuye este hecho.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta, diciendo que no está dispuesto á consentir ninguna extralimitación en la aplicación de la ley de Descanso dominical. Dice que siempre existió mercado en el pueblo de Valls, y que ha ordenado al gobernador de Tarragona que incoe el oportuno expediente.

El Sr. Canals, interviene. Niega su participación en este asunto. Dice que en último caso solo se ha hecho reconocer el derecho de un pueblo.

El Sr. Nogués rectifica. Pide que se traiga á la Cámara nota de los perjuicios reclamados al Estado por los propietarios de terrenos en Aragón, donde se celebraron las maniobras militares. Se extraña de que no se hayan pagado todavía los alcances, liquidados, á los repatriados.

El Sr. Burell denuncia el hecho de que los enfermos de La Línea, ciudad de 60.000 habitantes, van á curarse al Hospital Colonial de Gibraltar.

El Sr. Sanchez Guerra promete ocuparse de este asunto.

Orden del día. Puesto á discusión un dictamen de la comisión de Actas, á propuesta del señor Nogués, vuelve á ella para su mas completo estudio.

Se reanuda el debate sobre los suplicatorios. En este momento se hallan en el banco azul los Sres. Maura, Sanchez de Toca, Sanchez Guerra, Dominguez Pascual y Allendesalazar. El Sr. Romero Robledo abandona la presidencia, ocupándola el señor marqués de Figueroa. Habla el Sr. Canalejas. Espectación.

Se lamenta del aplazamiento que ha sufrido este debate. Reconoce la causa que lo ha motivado, pero insiste en que la materia de que se trata no admita interrupciones. Se ocupa de la misión de la comisión de suplicatorios, diciendo que aquella ha de ser solo doctrinal, no política. Hace historia de lo ocurrido en la comisión, y dice que el Sr. Dato era el único que conocía el pensamiento del gobierno, pues en un principio los Sres. García Alix y Gonzalez Besada estaban con las minorías. Protesta del desdén con que son tratadas las prerrogativas del Parlamento. Invoca, para robustecer su aserto, afirmaciones y hechos del Sr. Cánovas del Castillo. Y dirigiéndose á la mayoría exclama:

«Vosotros ya no os acordais de él.» (Rumores.)

Insistiendo sobre el desdén con que son tratadas las prerrogativas del Parlamento, cita el hecho de que un artículo de la Constitución está redactado tal como se votó.

«En el original—añade—puede verse raspa-da una palabra.»

Dice que el asunto de los suplicatorios no deben ser una obra política, y que el caso que se discute ahora es por un hecho público y no privado, cuyo caracter quiere darle el gobierno.

Habla de la inmunidad parlamentaria, elogiándola cumplidamente, y añade:

«Los ministros tienen también su jurisdicción, como la tienen los obispos y todos los altos funcionarios» (Rumores.)

Insiste sobre la vida parlamentaria, y afirma que el Congreso debe ser y es el espejo de la nación. (Bien en los liberales y republicanos.) Manifiesta que solo trata de que sea respetado el acuerdo que se tomó en el mes de Julio, estando de acuerdo el gobierno y la mayoría con las minorías. Cita ejemplos en demostración de que en ningún país existen las competencias que en España entre el poder judicial y el Parlamento. Extraña que se quiera dar á la cuestión carácter político.

«Si alguna vez—añade—han intervenido los gobiernos en este asunto, ha sido para disculpar su propia responsabilidad. Nosotros estamos dispuestos á combatir la concesión de suplicatorios por todos los medios que estén á nuestro alcance. No hemos de consentir que se sienten tan funestos precedentes.»

Afirma que los presidentes de las Cámaras han contado siempre con el apoyo y respeto de todo el Congreso.

«¿Por qué—pregunta dirigiéndose á la mayoría—?»

# Información postal y telegráfica

## ESCOPETAS DE CAZA



MARCA "Jabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

yoría—habeis despojado al actual presidente de aquella prestigiosa aureola de respeto que como á tal debe tener»

Ensalza la consecuencia política de que en el caso presente está dando pruebas el Sr. Romero Robledo.

«Antes tenían los gobernantes menos gallardía en la frase, menos arrestos oratorio; pero en cambio los tenían en los hechos. Estais sujetos por un poder espiritual que todo lo invade. (Bien, bien en los liberales y republicanos.) Cumpid con vuestro deber, pues nosotros estamos dispuestos á cumplir resultamento con él nuestro.»

Le contesta el marqués del Vadillo, Afirma que en el caso presente la comisión de suplicatorios no hace gala de doctrinas extrañas, y que tan sólo intenta hacer cumplir el pacto acordado en este mismo sitio en el mes de julio.

«Creemos defender así mejor las prerrogativas del Parlamento y del derecho que los que se oponen á la conducta trazada por el gobierno sobre el particular.»

Dice que las oposiciones, en el asunto de los suplicatorios, van contra el acuerdo del Congreso tomado el 12 de julio.

«Tal acuerdo—añade—encaminábase á proteger la inmunidad parlamentaria, pero evitando al mismo tiempo que esta se convirtiese en impunidad.»

«Se quiso entrar en un régimen de equidad y justicia contra los que abusaron de la inmunidad, prevaleciendo de ella para amparar delitos comunes.»

Considera que algunos suplicatorios deben denegarse por espíritu de justicia; pero que con uno solo que haya de concederse, basta para justificar el criterio del gobierno.

Niega que por equidad se tenga que retrotraer la cuestión á fecha anterior al 12 de julio.

Se declara partidario de las prerrogativas parlamentarias.

Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Sanchez de Toca, contestando también al Sr. Canalejas.

Declara que, como se le ha dicho, en la copia de la Constitución que obra en la Cámara, hay una raspadura, y pregunta si también aparece en las otras dos copias del mismo documento que existen archivadas.

Considera que después de los muchos años que viene rigiendo nuestro Código fundamental, la cosa carece de importancia.

Afirma que cualquiera que sea la interpretación que se dé á la Constitución, debe ser con arreglo á la ley vigente, en 1876, y esta era entonces la de Enjuiciamiento civil de 1869.

Expone la imposibilidad de llevar al Tribunal Supremo los procesos contra los diputados, porque algunas veces éstos pueden ser reos con otros que no son representantes de la nación y resultaría anómalo que aquel alto Tribunal instruyera causas contra particulares.

Añade que, como senador, no se cree con derecho á tratar del asunto de los suplicatorios que es de la competencia exclusiva de la Cámara de los diputados, pero que, como ministro de Gracia y Justicia, se considera obligado á recoger las alusiones dirigidas al gobierno.

Sostiene que este debe ponerse del lado de la justicia, en cuanto contribuya á aumentar el esplendor y los prestigios de la Cámara, no consintiendo que la inmunidad parlamentaria se alquite como un coche. (Protestas en los bancos de los republicanos. Rumores. Campanilleos).

El Sr. Sánchez de Toca: He dicho que fuera

del Parlamento se presta la inmunidad para amparar delitos no cometidos por los diputados.

Reconoce que con tales abusos se convierte la inmunidad en impunidad.

Termina diciendo que el gobierno hace cuestión de gabinete el asunto de los suplicatorios.

Rectifica el Sr. Canalejas empezando por recoger la última declaración del Sr. Sánchez de Toca.

«Cómo es posible—pregunta que el gobierno declare cuestión de gabinete esta de los suplicatorios, después de declarar que el presidente del Congreso que tiene criterio distinto, puede seguir presidiendo esta Cámara?»

Su señoría no ha debido ni podido decir eso, sino limitirse á procurar que los jueces y fiscales cumplan con su deber y que los suplicatorios vengan á la Cámara en tiempo oportuno para tomar acuerdos.

Se ocupa del art. 47 de la Constitución donde aparece la raspadura convirtiendo la palabra «determinen» en «determine», pues ha desaparecido la n.

«Solo en la Gaceta—añade— aparece el verbo «determinar» refiriéndose á las leyes vigentes.

Dice que lo que las oposiciones defienden es una cuestión de conducta, y que el gobierno puede ser más ó menos tolerante, pero no convertir en cuestión de gabinete ésta, pues conocía el acuerdo de 12 de Julio, y se mostró conforme.

Termina declarando que el gobierno persigue con su conducta dos fines: mermar las prerrogativas de las oposiciones y desprestigiar al Parlamento.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 1.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

20 Octubre 1904

Desde que se sabe que hoy reanudan sus tareas las Cortes, el público, versátil como de costumbre, abandona el tema fúnebre que ocupó sus comentarios durante tres días, para emprender los asuntos políticos de actualidad.

La tregua impuesta por la muerte de la Princesa ha terminado, y ahora todos nos preparamos á presenciar la muerte del gobierno, que es cosa descontada para sus enemigos, ó el vencimiento de estos, que es cosa segura para los ministeriales.

Ocupemos, pues, nuestra respectiva localidad y jarraba el telón!

Entretanto los amigos de un bando, como los de otro, arizan á los paladines, y les habén atmósfera, procurando enardecerlos, para divertirse más, para gotar más, esperando ver

surgir de la lucha la posesión del poder, no otra cosa.

A este fin, no se perdona medio, y *El Liberal*, por ejemplo, dice que si hubo tumultos á las puertas del Palacio Real, el día de la exposición del cadáver de la Princesa, es porque el clericalismo de Maura trajo esos tumultos como consecuencia; *El País* pretende que para nombrar heredero de la Corona al primogénito de la difunta princesa se ha consultado al Papa, y, por este estilo, van diciendo todos lo que se les antoja, con el propósito—ellos lo dicen—de ilustrar la opinión, y todo lo demás, que la prensa hace—según ella—como deber propio.

*El Imparcial*, que quiere conservar, aunque sea aparente, su pretendida sensatez no dice tonterías de ese calibre... pero ayuda á su señor, como el otro. Y su señor es, hoy por hoy, el odio á Maura, y por eso dice que:

«Los amigos del Sr. Canalejas afirmaban que el discurso que hoy pronunciará en el Congreso dicho señor alcanzará bastante extensión y será de tonos de enérgica oposición al gobierno.»

Es claro: lo anormal sería que los amigos de Canalejas dijeran que este hablará poco esta tarde, y poniéndose al lado del Gobierno.

Ese suelto es de contaduría. Lo habrán Vds. leído mil veces:

«Esta noche debutará con el papel de Demócrata 1.º, en la aplaudida opereta de Valdeck-Rousseau, música de Combes, titulada *El Anticlericalismo*, el eminente tenor Canalejas, que ha hecho de dicho personaje una creación, ovacionada en Pamplona y otras capitales de provincia. Seguramente el público sabrá corresponder á los sacrificios constantes de la empresa, etc etc.»

Vamos á ver si el público corresponde á los sacrificios esos.

Los papeles públicos, unos francamente, y otros con la solapería que ellos llaman jesuítica, y solo ellos practican, *hinchán el perro* de lo de la sucesión á la Corona, discernida ahora al Infante D. Alfonso.

Pero ya verán Vds. cómo los políticos de altura que están detrás de esos papeles no secundan en el Parlamento semejante campaña. Es la historia de siempre. Los diputados periodistas pidiendo en las Cortes el descanso para la prensa, y escribiendo luego en las redacciones artículos furibundos contra ese descanso.

Ahora, los periodistas-diputados escribiendo, ó inspirando, artículos contra el decreto relativo á la sucesión de la Corona, y los mismos señores callando como cadáveres donde al hablar se firma todo.

Y si no, ya lo verán Vds. VICTOR.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, secca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas.

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA.

Madra la BOCCA

Mentholina

que prepara el Dr. Andren para blanquear los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en todas las farmacias.

## La guerra ruso-japonesa

Madrid 21

### General relevado

Asegúrase que el general ruso Stakelberg será probablemente relevado en breve del mando de sus tropas.

Se le acusa de haber precipitado el ataque en Yan-Tai, sin ajustarse á las órdenes concretas que tenía del general Kuropatkin.

Esta conducta de Stakelberg llegó á comprometer seriamente el éxito de los rusos.

### Nueva victoria rusa

A los despachos que estos días se han recibido del Extremo Oriente anunciando importantes victorias obtenidas por los soldados del zar, hay que añadir otro que á última hora se ha hecho público, consignando que los rusos han destruido cuatro divisiones del ejército japonés.

Añádese que el número de prisioneros y de bajas que han tenido los nipones, asciende á varios miles.

Esta noticia no está comprobada, pero se considera cierta dado su origen autorizado.

### Temores de una nueva batalla

Anúnciase como inminente una gran batalla, más importante que las anteriores, entre ambos ejércitos beligerantes.

El encuentro y las acciones que al mismo se sigan se desarrollará en la zona comprendida entre el Norte de Mukden, el Sur de Yantai, el Este de Ling-King y el Oeste de Huang-Ling.

Insístese en que el resultado de este combate podrá considerarse como de influencia decisiva en el curso de la campaña.

Como esto no se oculta á los respectivos generales en jefes, pondrán en obtener la victoria todo su empeño, y como consecuencia será el combate más sangriento de los librados hasta hoy en la Mandchuria.

### Protesta

Un despacho de Tokio dice que el gobierno japonés ha dirigido al cuerpo diplomático una protesta contra Rusia.

Se funda dicha protesta en que gran número de soldados rusos usan trajes chinos.

De este modo los japoneses son engañados con gran facilidad.

El Japón afirma que Rusia, con dicho procedimiento, falsea las leyes de la guerra.

Créese que los rusos desmentirán esta afirmación del imperio del Sol Naciente, que por otra parte no ha merecido entero crédito, porque el soldado ruso en toda la campaña no ha demostrado afición á ninguna clase de disfraz, mientras los japoneses han utilizado muchos, y especialmente el de comerciante chino.

# LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA DE

## Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público. Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios. No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

## La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

## Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo núm. 23

Guillermo Aracil

San Lorenzo núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

### Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

## GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido a la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ de KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

# Enrique Ferrer

Sto. Tomás, 17, 2.º

## Lisardo García

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante. Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

ALCOY

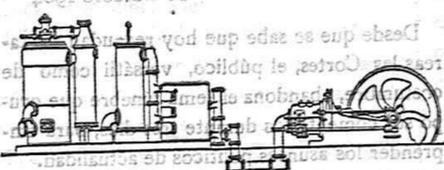
## Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construcción d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.